

CITANTE

YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			15	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
12	07	2017	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	12:00

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación actas N° 12, 13 y 14
4. Informe del Académico
5. Evaluación docentes de cátedra período 2017-1
6. Creación de la comisión Exoneración de título de posgrado y revisión hojas de vida
7. Exención título de posgrado docentes cátedra
8. Solicitud Jefes de programa
9. Solicitud estudiantes de pregrado
10. Solicitudes estudiantes de posgrado
11. Reconocimiento de labor estudiantes de pregrado
12. Solicitud de homologaciones y reconocimientos de asignaturas de pregrado
13. Propositiones y varios
14. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

- Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
3. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
4. Jefe Oficina - Centro de Investigación y Extensión FCE y A: Sara María López Álvarez
5. Representación egresados: Ángela María Lema Pérez
6. Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

AUSENTE

- Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar – Período de vacaciones
- Representación Docente: Carlos Javier Barrera Causil – Vencimiento del período.
- Represente estudiantil: Yeimy Liseth Quintana Villamizar – Período de vacaciones

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, se aprobó sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta No 12, 13 y 14

Leída el acta No 14 sección ordinaria del 14 de junio y las actas No. 13 y 14 secciones extraordinarias del 20 y 24 de junio, fueron aprobadas sin modificación.

4. Evaluación Informe del Académico

La presidente del Consejo da un informe de los temas tratados en el Consejo Académico, efectuado el 5 de julio

Vicerrectoría de Investigación y Extensión

- Se concede prórroga de comisión de estudios doctorales a docentes de ingenierías.
- Se rinde informe de avances en la participación en **Colombia Científica**: se ha pasado el primer filtro y se está a la espera del segundo. En éste el ITM actuaría como ancla para proponer proyectos y financiarlos. Se participó en dos programas.
- Existe interés en participar en Colombia Sostenible, horizonte 20/20 para el 2018 en las temáticas que tienen relación con desarrollo sostenible, la Facultad espera tener participación dada su afinidad con este componente.

Vicerrectoría de Docencia

- Se encuentran en proceso la acreditación del laboratorio de Metrología Biomédica en el campus Fraternidad. Se ha realizado la auditoria interna y están a la espera de la auditoria externa.
- Participación en Educación terciaria, actualmente está la invitación del MEN para formular programas en cada nivel, técnico, tecnológico y profesional.
- Las inscripciones de estudiantes nuevos en el primer llamado van en 5665, se opta por realizar un segundo llamado y ampliar fechas de inscripciones, ya que Sapiencia ampliará sus becas para estudios tecnológicos. El ITM espera 550 estudiantes beneficiarios de dichas becas.
- Se ha proyectado para la Facultad ofertar un grupo en la comuna 13 de Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos y dos grupos

en Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico en el campus Robledo, en la jornada de la tarde.

- Se cambiará la sede Benedicta, para los grupos de la U en mi barrio, ya que se encuentra en muy malas condiciones.
- Se registra en inscripciones de los programas nuevos: 160 estudiantes para Contaduría, 97 estudiantes para Ingeniería de la Calidad y 89 estudiantes para Cine.
- La prematrícula la realizaron el 80% de los estudiantes.
- Se ofertarán 950 cupos para becarios de Sapiencia. Ampliando en 400 los cupos iniciales.
- En Cátedra Internacional hubo 230 inscritos, 22 ponencias y 5 mesas de temáticas.
- Se aproximan dos eventos: Encuentro Nacional de Inclusión en septiembre y Aseguramiento de la Calidad en noviembre.
- Se inició la Escuela de Docentes con la participación de 50 participantes.
- Está pendiente el informe de Ciencias Básicas, con respecto a la implementación de la estrategia de retención. Se convoca a reunión (confirmar fecha y hora) para presentación del informe y planeación de las estrategias para el semestre 2017-2.
- Quedó pendiente la solicitud de prórroga de un estudiante de la Maestría en Desarrollo Sostenible, debido a la falta de claridad e información en la solicitud. Al respecto, se recomienda que todas las prórrogas deben contener: justificación, porcentaje de avance y cronograma de culminación.

Proposiciones y varios

- Se informa que el calendario académico fue modificado y al respecto se recomienda que debe tenerse presente en los pagos de matrícula, los tiempos de pago de prima en las empresas, para un pago más accesible de los estudiantes.
- Se debe tener presente la carta enviada desde rectoría con las recomendaciones en la selección de nuevos docentes para plazas de ocasionalidad.

5. Evaluación docentes de cátedra período 2017-1

Los Jefes de los tres departamentos presentan ante este Consejo las evaluaciones de los docentes de cátedra que prestaron sus servicios para el período 2017-01 e informan que la evaluación en general, es satisfactoria para todos los docentes, sin embargo hubo casos aislados en los que se decide prescindir de algunos docentes y hacer planes de mejoramiento para otros:

- Departamento de Educación y Ciencias Básicas: recomienda no continuar con tres docentes debido a que durante el semestre evidenciaron inasistencia, duración de las clases de menos tiempo del establecido y articulación con el coordinador del área respecto a las evaluaciones, entre otras. Igualmente se realizará planes de mejoramiento para otros docentes.
- Departamento de Ciencias Aplicadas: recomienda no continuar con dos docentes por bajo rendimiento, manifestado en una evaluación baja y constantes quejas, al igual que inasistencia a clases, uno de ellos estuvo en plan de mejoramiento. Se comunica que tres docentes renuncian a la cátedra.
- Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: recomienda no continuar con dos docentes, uno de ellos no asistía a clase, se limitaba a la entrega de fotocopias y colocar a los estudiantes a leerlas y realizar mapas mentales, el jefe de departamento tuvo que intervenir los cursos y terminar de dictarlos, el otro docente no cumplió con los contenidos microcurriculares y el trato a los estudiantes no era el adecuado.

Posterior a esto, los señores Consejeros aceptan las observaciones y proceden a la aprobación de los docentes de cátedra presentados. Se anexan formatos de evaluación y se archiva evidencias en cada Departamento y en la Facultad.

6. Creación de la comisión de Exoneración de título de posgrado y evaluación de hojas de vida

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, designó el Comité de exoneración de Profesores de Cátedra, según lo establecido en el parágrafo 4, del Artículo 2, del acuerdo 04 de 2013, "Por el cual se expide el reglamento del profesor de cátedra", conformado por los Jefes de Oficina de los Departamentos adscritos a esta Facultad y el Jefe de Oficina del Departamento Académico y la representante de egresados al Consejo de Facultad, Ángela Lema, los cuales realizarán la función de comité entre las cuales está la solicitud de exoneración de título de posgrado para algunos docentes de cátedra.

Este comité será permanente y decisorio hasta el 15 de diciembre del año en curso.

7. Exención título de posgrado docentes cátedra

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas por los Jefes de departamento y acorde con el Reglamento del Profesor de cátedra, Capítulo II, Artículo 2:

"Por necesidades del servicio, el Consejo Académico podrá previa sustentación del Consejo de Facultad, excepcionar la experiencia docente o el título de posgrado"

Y, con el Reglamento de Posgrados, Acuerdo N° 2 de enero de 2013, Capítulo XII, Artículo 63, parágrafo:

"Los estudiantes de Maestría o doctorado en formación, si los hubiere, previo análisis y aprobación del Consejo de Facultad, estarán exceptuados del requisito de experiencia mínima en ejercicio profesional o en docencia en educación superior, para optar como docente de cátedra de pregrado en la Institución, quienes podrán servir hasta 12 horas semanales"

Recomienda al Consejo Académico, excepcionar los docentes de cátedra y estudiantes de Posgrado del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, que prestarán sus servicios a los Departamentos de la Facultad.

(Ver anexo 1. Docentes de cátedra a excepcionar sin título de posgrado con experiencia relacionada y estudiantes de Posgrado del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, sin experiencia relacionada)

8. Solicitud Jefes de programa

➤ Jefe departamento de Educación y Ciencias Básicas

HERNAN SALAZAR ESCOBAR: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que se avala el cambio de prerrequisitos de la asignatura Gestión y Evaluación de Proyectos con código GEF104 D, la cual tiene como prerrequisitos las asignaturas Estado Sólido, con código ESF94 y Física Atómica y Nuclear, con código FAF94 del programa de Física, para cambiarlo por la asignatura Cálculo Integral, con código CIX34.

Para que dicho cambio quede en firme es necesario que usted realice el trámite pertinente ante el Departamento de Admisiones y Programación Académica.

➤ Jefe departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción

JOSE LUIS GONZALEZ MANOSALVA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que hasta que no haya reglamentación por parte de la Facultad para otorgamiento de distinciones o méritos para tesis de Maestría o doctorado, el Consejo no avala el otorgamiento del mismo.

Para avanzar en una reglamentación en este sentido se harán las consultas necesarias que permitan alimentar la construcción de la misma.

9. Solicitud estudiantes de pregrado

➤ Estudiantes Ingeniería Biomédica

JUAN DAVID HENÁNDEZ FLÓREZ: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa avala suspender el semestre 01-2017.

Debe realizar los trámites pertinentes para culminar con el proceso.

LEIDY DANIELA PARRA SALDARRIAGA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa avala no avala levantar el requisito del promedio académico para cursar asignaturas de posgrado, como modalidad de grado, dado que el Consejo debe dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nro. 09 de mayo 08 de 2013 del Consejo Académico.

10. Solicitudes estudiantes de posgrado

➤ Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que para dar trámite a su requerimiento es necesario que alleguen al Consejo de Facultad la siguiente información:

- Líneas de trabajo
- Avance de los objetivos de cada línea
- Concepto de los directores de la propuesta en mención
- Aval de los directores

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que se avala la programación del curso dirigido de la asignatura “**Seminario de Investigación II**”, a dictarse entre el 1° y 26 de agosto de 2017.

El costo del curso deberá ser asumido por los estudiantes que lo van a matricular.

➤ **Maestría en Ingeniería Biomédica**

HECTOR FABIO AGUINAGA CARVAJAL: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que su requerimiento se remite a la Jefe de oficina del Departamento de Ciencias Aplicadas para la asignación de los evaluadores.

11. Reconocimiento de labor

Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas y les informa que por recomendación del Comité de práctica profesional y trabajos de grado del Programa, les aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de **Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos**, en concordancia con la Resolución 02 de junio 8 de 2016, emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas a:

JHONNAN STIVEN SANTAMARIA OROZCO: identificado con documento 1.1037.591.767

SANTIAGO ALBERTO ÁLVAREZ CAÑOLA: identificado con documento 1.128.404.168

LUIS FERNANDO POSADA MARÍN: identificado con documento 98.553.941

12. Homologaciones y Reconocimientos de asignaturas de pregrado

JHONATAN ALEXANDER MURILLO POLO: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que no avala el reconocimiento de la asignatura Física Atómica y Nuclear FAF94, debido a que los contenidos de las asignaturas cursadas en la Universidade Estadual de Campinas, son significativamente diferentes.

Se le sugiere presentar un examen de validación, solicitándolo al Jefe de programa.

ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitudes presentadas por los Jefes de Programa y conforme al Acuerdo No 19 (Mayo 8 de 2013), Artículo 1°, que modifica el Artículo 67 y 68, Capitulo X del Reglamento Estudiantil - **Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas-**

"El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo Instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional"

Les informa que, avala el reconocimiento de asignaturas conforme a la Resolución:

Departamento de Ciencias Aplicadas – Departamento de Educación y Ciencias Básicas y Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción

NOMBRES	DOCUMENTO-CARNÉ	RESOLUCIÓN NO.
Correa Yepes Alexander de Jesus	98637450	315 y 316 de 14 de julio de 2017
Restrepo Gallego Hely Johanna	1035860510	312, 313 y 314 de 14 de julio de 2017
Carmona Jimenez Jonatan	1035860450	309, 310 y 311 de 13 de julio de 2017
Correa Alvarez Andrés Felipe	1036619296	306, 307 y 308 de 13 de julio de 2017
Villa Garces Catalina	1128442595	281 de 12 de julio de 2017
Palacios Rojas Hersson Giovanni	1152192039	280 de 12 de julio de 2017
Rocha Hernández Nicolás	1152211817	282 de 12 de julio de 2017
Correa Taborda Alejandro	8123013	283 de 12 de julio de 2017
Tejada Velásquez Edison Enrique	1017196060	304 de 13 de julio de 2017, 331 de 14 de julio de 2017
Villa Alves Marian Raquel Aline	1126904910	302 de 13 de julio de 2017
Murillo Polo Jhonatan Alexander	1128470222	330 de 14 de julio de 2017
Perez Buelvas Jorge Ivan	1037595523	332 de 14 de julio de 2017
Baños López Saydith Dayann	13223032	284 de 12 de julio de 2017
Bustamante Villa Carlos Andres	13123035	285 de 12 de julio de 2017
Cartagena Tobón Andrea	14123061	286 de 12 de julio de 2017
Chitiva Chala Sandy Erika	12223064	287 de 12 de julio de 2017

De la Hoz Solórzano Daniela	13223090	288 de 12 de julio de 2017
García Bastidas Heidy Carolina	12223095	289 de 12 de julio de 2017
Gaviria Posada Leidy Johana	13123113	290 de 12 de julio de 2017
Gómez Carvajal Elizabeth	12123440	291 de 12 de julio de 2017
Gómez Gaviria Yeraldin Andrea	13223119	292 de 12 de julio de 2017
Gonzalez Valencia Johan David	13223125	293 de 12 de julio de 2017
Muñoz Molina Mateo	14223116	294 de 12 de julio de 2017
Orozco Vélez Maria Alejandra	14123269	295 de 12 de julio de 2017
Quintero Duque Isabel Cristina	14223253	296 de 12 de julio de 2017
Rodríguez Quintero Lina Marcela	13123281	297 de 12 de julio de 2017
Salazar Giraldo Yenifer Manuela	13223258	298 de 12 de julio de 2017
Santa Gómez Camila	14223265	299 de 12 de julio de 2017
Tuberquía David Paula Andrea	12223292	300 de 12 de julio de 2017
Yepes Ardila Valentina	14223181	301 de 12 de julio de 2017
Zapata Barrera Laura Carolina	17223192	303 de 13 de julio de 2017
Martinez Martinez Juan Camilo	16142039	305 de 13 de julio de 2017
Ibarra Beltrán Sigifredo Emilio	17242033	328, 329 de 14 de julio de 2017
Palacio Zapata Paula Andrea	17242047	319, 320 y 321 de 14 de julio de 2017
Vasco Rios Sara Lucía	17242058	325, 326 y 327 de 14 de julio de 2017
Olaya Ramirez Henry Mauricio	17242044	317 y 318 de 14 de julio de 2017
Correa Zapata Astrid Eliana	17242014	322, 323 y 324 de 14 de julio de 2017
Mosquera Vidales Mario Javier	17242063	338 de 26 julio de 2017

PRUEBA DE SUFICIENCIA

NOMBRES	DOCUMENTO-CARNÉ	RESOLUCIÓN NO.
Lina Maria Montilla Restrepo	39175826	333 de 21 de julio de 2017

13. Proposiciones y varios

Ninguna

14. Compromisos

Realizar resolución de Mención a los trabajos de grado de los Posgrados de la Facultad.

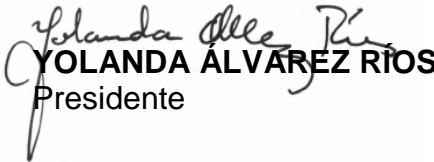


Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Agotado el orden del día a las 12:00 se levanta la sesión.


YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS
Presidente


MIRIAM JANET GIL GARZÓN
Secretaria

Anexos:

Bitácora, solicitudes, respuestas, formatos de evaluación docentes cátedra y formatos de reconocimiento

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).